



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Martes 14 de Diciembre de 2021

NÚM. 24

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Integradoras de Granados de Numarán, S.A. de C.V., frente a Rigoberto Zavala Vega y José Santiago Zavala Hernández.....	2
J.O.C. Promueve Rubí Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero.....	2
J.S.C.H. Promueve J. P. Sofiexpress, S.A. de C.V. S.F.P., frente a Luis Isarraraz Arias y María Yuri Salazar Curiel.....	2

AD-PERPETUAM

Raymundo Silva Arredondo.....	3
J. Trinidad Heredia Díaz.....	3
Blanca Estela Navarro Sanchez(sic).....	3
Marcelo Mendoza Torres.....	3
Juan José Magallón Buenrostro y María Teresa García Serrano.....	4

AVISOS NOTARIALES

S.T. Compareció José Antonio Arellán Huerta, inició trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta Josefina Solorio Zenteno, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	4
S.T. Compareció Maribel Hernandez(sic) Melgoza, albacea testamentario de la Sucesión a bienes de Jorge Hernandez(sic) Rico, ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcántar Ramírez, Notario Público Adscrito No. 26, Yurécuaro, Michoacán.....	4
S.I. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Crispin(sic) Corona Acosta o Crispin(sic) Corona, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	4
J.S.I. Promueve Jose(sic) Carlos Chavez(sic) Arreola, albacea del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jose(sic) Chavez(sic) Haro,	

Pasa a la Pág... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 103/2021, INTEGRADORAS DE GRANOS DE NUMARÁN, S.A. DE C.V., frente a RIGOBERTO ZAVALA VEGA y JOSÉ SANTIAGO ZAVALA HERNÁNDEZ, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto de la(sic):

Predio rústico ubicado en el rancho Los López, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, sirve de base para el remate la cantidad de \$223,244.00, y como postura legal, las dos terceras partes de dicho valor, que es el monto de \$155,496.00.

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado, por medio de edictos que se publicarán dos veces en un periódico de circulación amplia en la Entidad, en el entendido que entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha del remate mediará un plano(sic) no menor de cinco días.

Haciéndose constar que se han señalado las diez horas del veinte de diciembre de 2021, para el desahogo de la referida audiencia de remate. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 24 de noviembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40002066540-26-11-21 16-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBÍ MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar SÉPTIMA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 14:00 catorce horas del día 17 diecisiete de enero del año 2022 dos mil veintidos, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiseis centímetros cuadrados, y

las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra; Sur, 20.20 metros, y colinda con calle José Corona; Oriente, 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimes; y, Poniente, 11.30 metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$1'504,203.50 Un millón quinientos cuatro mil doscientos tres pesos 50/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2(sic) dos terceras partes al contado de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 26 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40002093960-09-12-21 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por J. P. SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V. S.F.P., frente a LUIS ISARRARAZ ARIAS y MARÍA YURI SALAZAR CUIRIEL, fijaron las 11:00 once horas del día 12 doce de enero de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Predio urbano ubicado sobre la calle Matamoros marcado con el número 150, de la población de Vista Hermosa, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Oriente, 10.90 Mts., con calle Matamoros, de su ubicación, 10.90 Mts.(sic);
Al Poniente, 10.90 Mts., con Nicolas/(sic) Cárdenas;
Al Norte, 8.50 Mts., con Pedro Izarraraz Ramírez; y,
Al Sur, 8.50 Mts., con Pedro Izarraraz Ramírez.

Con una superficie de 92.62 M².

Sirve de base para el remate, el promedio del valor pericial fijado de \$706,902.50 Setecientos seis mil novecientos dos pesos 50/100 M.N., suma esta que corresponde a la primera almoneda, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 11 once de noviembre de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40102062818-24-11-21 14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES

Expediente 635/2021 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RAYMUNDO SILVA ARREDONDO, respecto del predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Hidalgo número 93 noventa y tres en la localidad de la Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; con una superficie total aproximadamente de 289.08 M2.

Al Norte, con callejón Gallardo;
Al Sur, con calle Hidalgo de su ubicación;
Al Oriente, con María de los Ángeles Flores Rodríguez; y,
Al Poniente, con Adelina Buenrostro.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de diciembre de 2021.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40002093986-09-12-21 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 22 septiembre 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 945/2021, promueve J. TRINIDAD HEREDIA DÍAZ, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado Callejón de la Crucita, colonia Centro, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Noroeste, 9.00 metros, callejón de la Crucita;
Sureste, 9.00 metros, Juan Calderón Resendiz(sic);
Noreste, 24.35 metros, Elisa Pantaleón Hernández; y,
Suroeste, 24.35 metros, barranca.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 22 septiembre 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40002091564-08-12-21 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 26 de noviembre del año 2021, compareció Francisco Guzman(sic) Paz, apoderado legal de BLANCA ESTELANAVARRO SANCHEZ(sic), a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1315/2021, del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con el lote 11, manzana E, construida ahora la casa habitación número 11, en calle Tingüindín, fraccionamiento Los Sabinos, de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros, con lote 14, manzana E; al Sur, 6.00 metros, con calle Tingüindín; al Oriente, 16.00 metros, con Maria(sic) Guadalupe Larios Covarrubias; y, al Poniente, 16.00 metros, con Noemi(sic) Alejandra Garcia(sic) Dominguez(sic).- Con una superficie de 96.00 M2.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 7 de diciembre del año 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40002093202-09-12-21 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARCELO MENDOZA TORRES, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 288/2020, respecto de un predio urbano, destinado para casa-habitación, ubicado en la tenencia de Puácuaro, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de compraventa con Secundino Mendoza Prospero(sic), desde 1 uno de enero del año 2000 dos mil, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 48.50 metros, con Agapito Flores Valencia; al Sur, 66.07 metros, con Armando Mejía Hernández; al Oriente, 23.56 metros, con calle José María Morelos; y, al Poniente, 29.90 metros, con Edgar de la Cruz Estrada; con una extensión superficial de 1,387.84 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 11 once de septiembre de 2020 dos

mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40002045025-17-11-21

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES

Expediente 603/2021 Diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve Juan José Magallón Buenrostro y María Teresa García Serrano, respecto de la totalidad del predio urbano con casa habitación ubicada en la calle 5 de Mayo, sin número antes, hoy con número 58 cincuenta y ocho, en la población de San Pedro Carho, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; con una superficie total aproximadamente de 151.73 M2.

Al Norte, 30.11 metros, con Roberto Espinoza Arzate;
Al Sur, 18.96 metros, de oriente a poniente, vuelta al sur en 0.13 metros y vuelta al poniente con 11.15 metros con Ma. de Jesús Farías García;
Al Oriente, 4.95 metros, con calle 5 de Mayo de su ubicación; y,
Al Poniente, 5.14 metros, con Ma. de Jesús Farías García.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de diciembre de 2021.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40002093985-09-12-21

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil novecientos cincuenta y siete, volumen sesenta y siete, de fecha primero de diciembre del año dos mil veintiuno, el señor JOSÉ ANTONIO ARELLÁN HUERTA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta JOSEFINA SOLORIO ZENTENO, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes

inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 1° de diciembre de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40102088069-17-11-21

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Oscar Vidal Alcántar Ramírez.- Notario Público Adscrito No. 26.- Yurécuaro, Michoacán.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mí: MARIBEL HERNANDEZ(sic) MELGOZA, albacea testamentario de la Sucesión a bienes de JORGE HERNANDEZ(sic) RICO, número de expediente 304/2015, del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito notario.

Yurécuaro, Michoacán, 15 de noviembre del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público Adscrito a la Notaría Pública Número Veintiseis.- Licenciado Oscar Vidal Alcantar(sic) Ramirez(sic).- AARO6707068X2. (Firmado).

40002093015-09-12-21

24

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic) se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de CRISPIN(sic) CORONA ACOSTA o CRISPIN(sic) CORONA, misma que se radicó ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 204/2021, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 7 de diciembre de 2021. (Firmado).

40152085160-08-12-21

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 66/2021, a bienes de JOSE(sic) CHAVEZ(sic) HARO, promovido ante el Juzgado Primero (sic) Instancia de lo Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea JOSE(sic) CARLOS CHAVEZ(sic) ARREOLA, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles. Manifiesta que todos los herederos son mayores de edad, que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40102096850-10-12-21

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 248/21, acumulado a bienes de EVELIA MANCILLA MARTÍNEZ y SANTIAGO PULIDO CÁRDENAS, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, la albacea, BLANCA ESTELA PULIDO MANCILLA, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta que es única

heredera, acepta la herencia formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000 de ese Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40102096837-10-12-21

24

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 283/2021, a bienes de AGUSTIN(sic) AVALOS(sic) HARO, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea: SILVIA CONTRERAS AYALA, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser heredera, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000 de ese Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40002095275-10-12-21

24

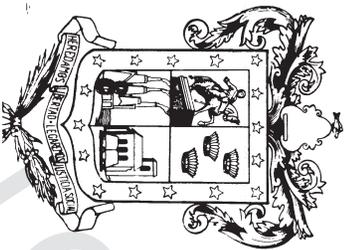
AVISOS NOTARIALES

	ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	4
J.S.I.	Promueve Blanca Estela Pulido Mancilla, albacea del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Evelia Mancilla Martínez y Santiago Pulido Cárdenas, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	5
J.S.I.	Promueve Silvia Contreras Ayala, albacea del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Agustín(sic) Avalos(sic) Haro, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	5

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL